

RESOLUCIÓN 091-SCM-2017

Alausí, septiembre 07 de 2017.

Señores:

Sr. Manuel Vargas, **ALCALDE DEL CANTÓN**
Eco. Diego Logroño, **DIRECTOR FINANCIERO**
Arq. Andrés Guerra, **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**
Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en **Sesión Ordinaria realizada el 07 de septiembre de 2017**, en el **cuarto punto del orden del día** "Aprobación en primer debate del proyecto de reforma del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, para el ejercicio fiscal del año 2017"; considerando: **QUE**, una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código, conforme establece el artículo 255 del COOTAD. **QUE**, la Dirección Financiera solicita la reforma presupuestaria en base a los artículos 259 y 260 del COOTAD, es decir, por suplementos de créditos. **QUE**, dentro de la consignación de la votación el Cuerpo Legislativo realiza las siguientes observaciones, en su orden: CONCEJALA ARGOS SOLDADO MARÍA FANNY: Después de haber revisado todos los documentos, todos los presupuestos, hemos revisados durante los tres días, mi voto es a favor. CONCEJALA QUIJOSACA CAIZAGUANO MARTHA INÉZ, ALTERNA DE BUÑAY VILLA FRANCISCO: Luego que hemos recibido toda la explicación, hemos revisado los documentos, algunos ya se encuentran ejecutados y otros se van a ejecutar, mi voto es a favor. CONCEJAL LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: Hemos analizado no en su totalidad las observaciones tanto del informe de la comisión que existe mucha incompatibilidad con la realidad, el informe presentado por el economista Diego Logroño con los POAs planteados por parte de planificación para el concejo, en la cual no estoy de acuerdo y hago las observaciones pertinentes en lo que es el manejo económico, porque si es que vamos a tomar en cuenta el desarrollo de las actividades que se ha planificado el año anterior, si bien es cierto, existe planificación es para el año, debería y por ley hay la reforma presupuestaria para lo que resta el año que estamos apenas ya cuatro meses, por qué no ejecutaron algunas obras, podrá o no existir justificativos, pero existe una planificación, existe un POA y Plan Anual para que den cumplimiento a esto, pero ahora la desesperación de sacar la plata de un lugar y poner en otra que no tiene sentido, para eso tiene que tener un justificativo de lo que es la planificación, existe, vuelvo y repito, algunas situaciones que no estoy de acuerdo como lo están haciendo en este manejo económico de esta reforma presupuestaria, teniendo el monto de 19'006.145,16 centavos, ya como reforma presupuestaria y al no tener, inclusive en esta seguimos manteniendo el arrastre del año anterior porque no hay solución algunas obras planificadas y planteadas, mi voto es en contra. CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Bueno primeramente no he podido estar presente a la convocatoria de la compañera presidenta de la comisión de presupuesto, puesto que estuve coordinando la maquinaria por el tema de Juval y Guangras, el día martes llegué a la sesión de concejo y estuvieron las demás compañeras concejalas y tratamos y profundizamos gracias a los compañeros técnicos y también al señor alcalde y algunas cosas se quedaron explicadas y algunos rubros modificadas, pensando, viendo, más que todo escuchando las necesidades que expusieron los dirigentes, no es que hemos propuesto cosas sin planificación y hoy que es la reforma es oportuno tomar los pedidos de las comunidades, por ende es justificable, ojalá el compañero Carlos Luna manifestó algunos que se ha salido de algunos sectores, creo que eso justificó el director de obras públicas ingeniero Yulán que todavía no es factible así que reformemos esta plata no va a avanzar. El tema de adoquinado de Totoras es importante porque los dirigentes andan buscando recursos y cuantas veces ha puesto el pedido entonces yo había mencionado que tenemos que ubicar esos recursos y ahí está reflejado el adoquinado para Totoras, a través de todo eso yo solo quiero sugerir y exigir a los técnicos y al señor alcalde que exija a los técnicos que realmente trabajen bien, hagan bien las propuestas y sean ejecutadas y no hagan quedar mal a la administración, porque hay una experiencia más, hoy que vamos a autorizar la plata de alrededor de 350 mil dólares, el juicio que ha arrastrado por el largo de 24 años de los tres alcaldes anteriores que pasaron, esto nos deja claro a nosotros, para mí es un antecedente, claro que para ellos va a regresar el juicio, pero ojalá esta

administración no pasemos eso, por esa razón, no somos técnicos pero exigimos que las cosas salga bien, los trabajos estén bien hechas y no salga mal. Para el próximo año también queda alguna planificación, sacamos algunos rubros de algún sector de Shucus y otros sectores, esos dineros que sacamos debe ser puesta en el presupuesto del año siguiente para agua potable del cantón y eso debe ser ejecutado, con esas observaciones a lo mejor no podemos satisfacer a todos, pero hemos tratado de cubrir la mayoría, sabiendo y viendo todo eso, mi voto es a favor.

CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: yo solamente quiero referirme al respecto de esta propuesta de reforma, yo puse un documento con fecha 04 de septiembre solicitando alguna información, específicamente me refiero, para dar tratamiento de la reforma con traspasos, en algunas cuestiones necesitamos tal vez rubros e ingresos que indica el COOTAD y algunas cuestiones que se ponga en claro, más bien yo había puesto un documento indicando que no había recibido ningún otro tipo de información documental solo recibí la propuesta del POA, según acaban de manifestar que la reforma es incluido con el POA, en ese sentido he visto que no era pertinente tocar ya el POA, incluso han manifestado que hay rubros ya ejecutados, en ese sentido yo estaba confuso con este documento que me acabaron de entregar hoy, y también el pedido de información, al respecto han hecho llegar el informe de la comisión, también el informe del señor director financiero, bueno, son puntos que ustedes al momento de revisar lo estuvieron tratando, más bien únicamente quisiera manifestar, todo lo que ha expuesto el economista, el ingeniero de algunos justificativos de algunos rubros, nuevamente dejo sentado de que yo necesito esa información, el por qué vamos a mover estos rubros, ustedes a los mejor explicaron, justificaron, pero hace un momento yo decía, eso no justifica, necesito por escrito el por qué no ejecutamos tal obra que ya tenía su presupuesto, más bien dejo esta petición a ustedes, yo voy a necesitar ese documento que indique a cada una de estas obras que ya tenían planificado en el POA justifiquen el por qué no se ha ejecutado, me han dado alguna razón verbalmente pero necesito por escrito, una vez que tenga ese documento yo revisaré lo pertinente mientras tanto en este primer debate mi voto es en contra.

ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: Yo lo único que quisiera decirles que vayamos pensando de dónde venimos, a quién representamos y cómo estamos trabajando, lo único que hago es esa reflexión. Por otro lado, no es que nosotros queremos cambiar o reformar por reformar o analizar por analizar, se ha justificado que debemos sujetarnos a las nuevas disposiciones de SENPLADES y dentro de eso hay que justificar y estamos sujetos a evaluación, ellos nos miden la administración de este municipio. Por otro lado, hay una comisión donde analizan, discuten y esa comisión han hecho la reunión y una convocatoria antes de llegar al pleno de este concejo donde estuvieron invitados cada uno de ustedes, si en ello no han asistido, no han hecho la revisión, el análisis correspondiente también tienen responsabilidades queridos compañeros concejales, por ello yo quiero agradecerles a los compañeros que trabajaron y decirles que estas obras no es para este alcalde, esta obra es para nuestros ciudadanos quienes están considerados dentro de estos proyectos por las necesidades que han plasmados desde los cabildos, desde las comunidades y eso hemos acogido para ubicar en esta reforma, por ello agradezco compañeros concejales por ayudar el desarrollo de este pueblo, el desarrollo de este pueblo está en mis manos y en las manos de ustedes; hemos analizado, hemos discutido legalmente, jurídicamente, técnicamente, se ha argumentado todas las justificaciones que nos toca justificar para esta reforma, por ello muchas gracias compañeros concejales mi voto es a favor en bien del desarrollo de nuestro cantón Alausí. En consecuencia, con cuatro votos a favor y dos en contra, el Concejo Cantonal de Alausí, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, **RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO